

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 6/7



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2004 237-1 /

#### VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **BERNARDO LAGOS ALVAREZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-237/2004 de fecha 15 de junio de 2004; lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2004, al Sr. **BERNARDO LAGOS ALVAREZ**, Académico del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la Universidad de *McMaster*, Canadá.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **BERNARDO LAGOS ALVAREZ**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de junio de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/pcm

99-091